DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Normas Particulares

CVE 2887544

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Telecomunicaciones / División Concesiones

EXTRACTO 26-SP117062

Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una solicitud presentada por la empresa WOM SpA, RUT Nº 78.921.690-8, con domicilio en Av. General Mackenna Nº 1369, comuna de Santiago, Región Metropolitana, en el sentido de modificar la concesión de Servicio Público de Telecomunicaciones, otorgada por decreto supremo Nº 78 de 2021 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a objeto de:

1. Según ingreso Subtel N° 117.062/2026, modificar dirección y coordenadas geográficas de doce (12) Estaciones Base, según se indica a continuación:

Para las regiones: Metropolitana de Santiago, de Coquimbo, del Biobío, de La Araucanía.

Nombre	Dirección antigua	Dirección nueva	Comuna	Coordenadas Geográficas Antiguas Coordenadas Geográficas Nuevas (Datum WGS 84)					
				Latitud S.			Longitud O.		
				Grad.	Min.	Seg.	Grad.	Min.	Seg.
RM3807	Campamento 4 Sector Aucayes Bajo, San José de Maipo, Metropolitana de Santiago	Camino al Alfalfal km 16,5, Campamento Strabag	San José de Maipo	33	31	56,20	70	14	29,60
				33	31	43,60	70	14	42,50
RM3806	Central Alfalfal, San José de Maipo, Metropolitana de Santiago	Camino al Alfalfal km 23, Central Alfalfal	San José de Maipo	33	30	04,11	70	11	49,61
				33	30	30,80	70	12	27,80
RM3356	Campamento 3 El Huinche, San José de Maipo, Metropolitana de Santiago	Ruta Maitenes o Camino al Alfalfal km 13	San José de Maipo	33	32	03,54	70	15	34,36
				33	32	23,00	70	16	13,70
RM1027	Diego Barros Ortiz N° 2300, Pudahuel, Metropolitana de Santiago	Alejandro Dip, aproximadamente a 1,9 km al noreste de Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez	Pudahuel	33	22	55,90	70	47	52,70
				33	22	44,60	70	48	32,10
CO3554	Camino interior minera Los Pelambres, Salamanca, Coquimbo	Callejón El Romeral Parcela 30, aproximadamente a 660 m al noroeste de Estadio Cuncumén, comuna de Salamanca	Salamanca	31	53	17,88	70	37	08,04
				31	53	32,20	71	37	33,30
BI9052	Ruta O-850 S/N, Sector Casas Viejas, Lota, Biobío	2,5 km al Sur - Oeste de Colcura S/N	Lota	37	06	36,67	73	07	55,70
				37	06	38,49	73	08	00,69
BI8212	Quebrada Mayo S/N, Ruta O-850, Lota, Biobío	Camino Particular S/N Predio Forestal a 50 m de Ruta O850 (km 48) Fundo Colcura	Lota	37	05	30,51	73	05	30,16
				37	04	59,00	73	05	53,00
AR10351	Ruta R-310 S/N, Collipulli, La Araucanía	Camino Principal (Cerro Huelehueico), aproximadamente a 3,84 km al suroeste de Fábrica CMPC Maderas Planta Plywood, comuna de Collipulli	Collipulli	37	49	31,88	72	27	44,51
				37	49	46,90	72	29	11,30

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Nombre	Dirección antigua	Dirección nueva	Comuna	Coordenadas Geográficas Antiguas Coordenadas Geográficas Nuevas (Datum WGS 84)					
				Latitud S.			Longitud O.		
				Grad.	Min.	Seg.	Grad.	Min.	Seg.
RM8262	Calle San Pedro S/N, San Pedro, Metropolitana de Santiago	Cierno Los Guindos S/N, aproximadamente a 2,35 km al noreste de la intersección de Ruta 66 y Ruta G-60	San Pedro	33	53	40,40	71	27	16,11
				33	53	24,50	71	25	16,79
CO5301	3 Sur S/N, Los Vilos, Coquimbo	Parcela N° 32, Fundo Santa Inés, aproximadamente a 2,23 km al sureste de la intersección de Ruta 5 y Ruta D-880	Los Vilos	32	08	37,10	71	31	15,90
				32	08	58,50	71	30	24,40
RM10224	Camino al Bosques del Polo 5507, Vitacura, Metropolitana de Santiago	Avenida Santa María 5790	Vitacura	33	22	04,39	70	35	26,79
				33	22	17,80	70	35	04,70
RM10662	Av. Camilo Henríquez N° 2451, Puente Alto, Metropolitana de Santiago	Tomás Gómez N° 2742	Puente Alto	33	34	45,20	70	33	05,10
				33	34	31,00	70	33	11,70

1.1. La infraestructura soportante de las estaciones base se indica a continuación:

Características Tipo de Soporte		
Nombre	Estructura	Altura (m)
RM3807	Autosoportada	60
RM3806	Contraventada	60
RM3356	Autosoportada	60
RM1027	Autosoportada	17
CO3554	Autosoportada	48
BI9052	Autosoportada	39
BI8212	Contraventada	40
AR10351	Autosoportada	40
RM8262	Autosoportada	42
CO5301	Autosoportada	25
RM10224	Monoposte	18
RM10662	Monoposte	21

Las demás características técnicas, no consideradas en la presente solicitud de modificación, permanecerán inalterables, de conformidad al decreto supremo N° 78 de 2021, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15º de la ley Nº 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de la concesión, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.- Por orden de la Subsecretaria de Telecomunicaciones, Manuel Enrique Cabrera Zárate, Jefe División Concesiones.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl